

*Secretaría de*  
Hábitat y  
Ordenamiento  
Territorial



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# Lineamientos para la mejora de la calidad del Hábitat

## GENERAL

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito promoviendo un hábitat seguro y una vivienda digna y adecuada en el marco del derecho a la ciudad, los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

## ESPECÍFICOS

- Promover y fomentar el desarrollo de programas y proyectos de hábitat y vivienda bajo diversos mecanismos de acceso, priorizando a los sectores y a la población de atención prioritaria, vulnerable y bajo la línea de pobreza.
- Promover espacios públicos seguros y proyectos habitacionales en áreas dotadas de sistemas públicos de soporte óptimos a fin de reducir la inequidad territorial y fomentar la cohesión social.
- Regular el uso y aprovechamiento del suelo acorde a la planificación metropolitana.
- Consolidar asentamientos humanos de hecho que cumplan con la normativa legal vigente.
- Generar acciones preventivas, correctivas y de respuesta a emergencias por desastres.

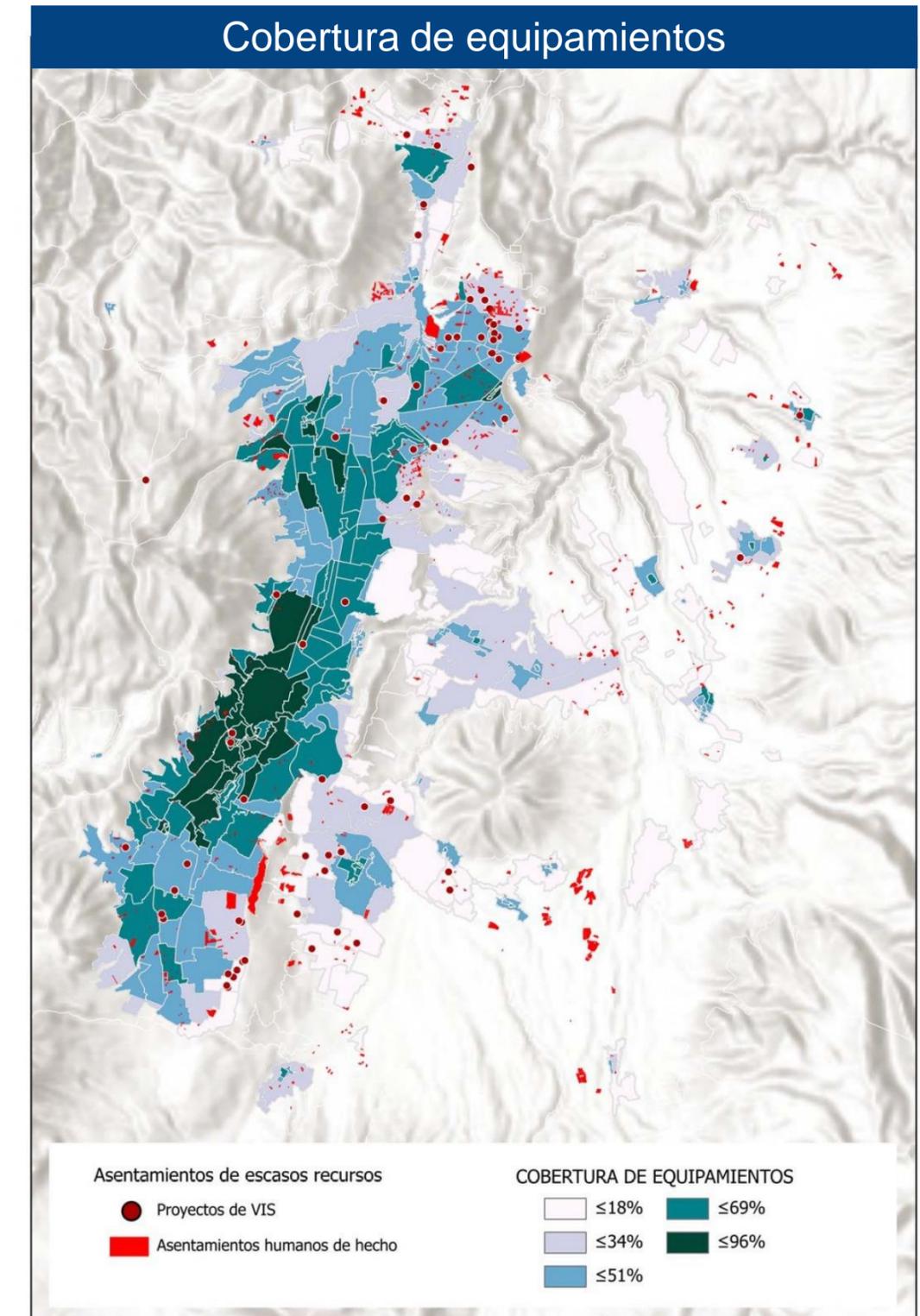
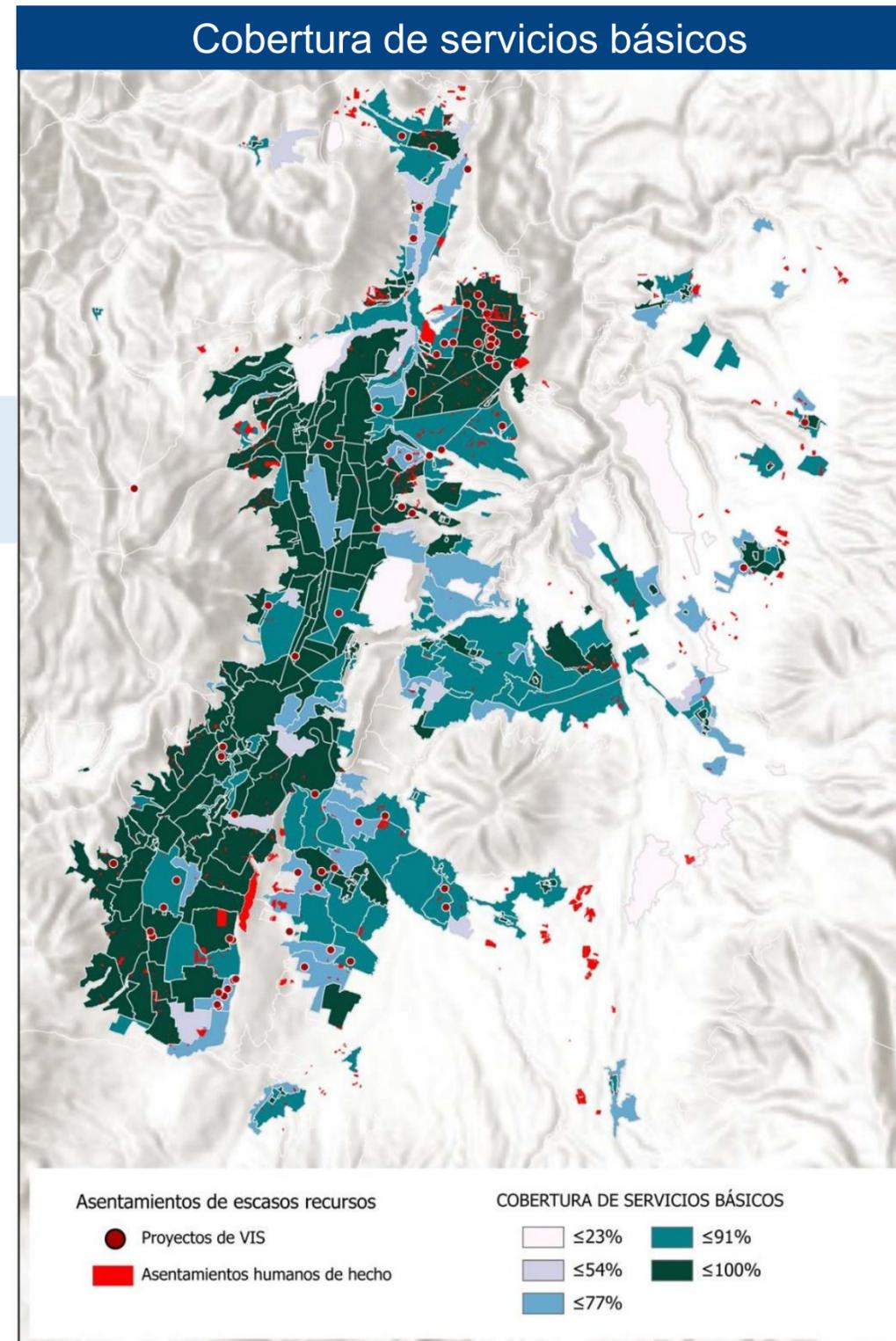
Motivo del estándar

**2019 - 2022**

Proyectos de VIS:

El **52%** se ubican en zonas con baja cobertura de equipamientos.

El **14%** se encuentra en áreas con una cobertura de servicios básicos inferior al **75%**.



Delimitar de manera precisa las zonas urbanas donde se puede desarrollar proyectos nuevos de VIS.

Promover una mejor calidad de vida de la población que accede a los proyectos nuevos de VIS.

Facilitar una aplicación más efectiva para los constructores públicos y privados.

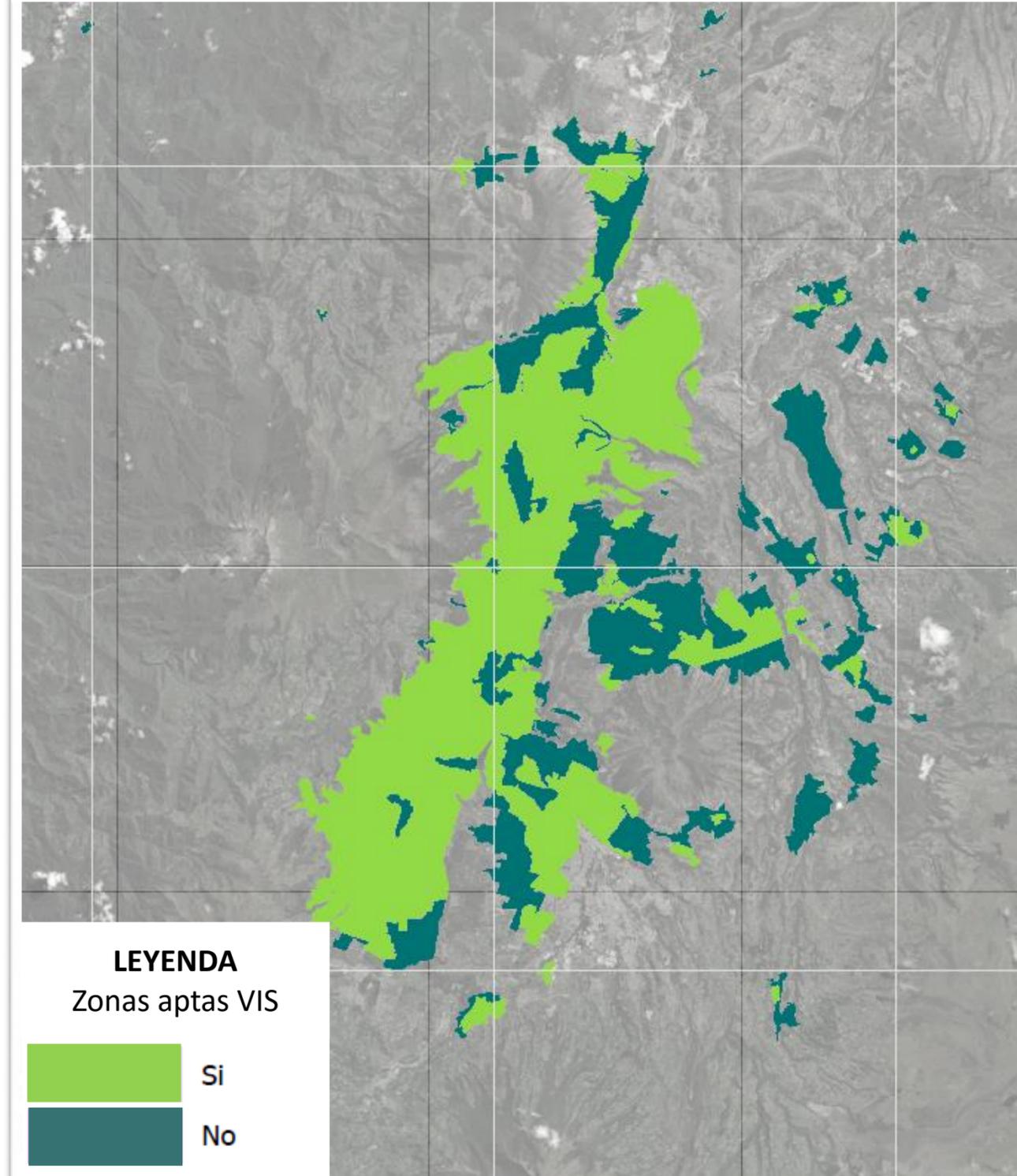
Zonas aptas para la planificación y desarrollo de proyectos nuevos de vivienda de interés social.

**SUELO DE CLASIFICACIÓN URBANA**

- Servicios básicos
- Equipamientos
- Sistema vial
- Transporte

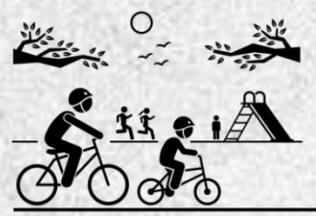
Cobertura ponderada mínima  
**80,29%**

## Anexo Nro. 36 “Estándar de previsión de suelo para Vivienda de Interés Social”.



# Aseguramiento de equipamientos UAU

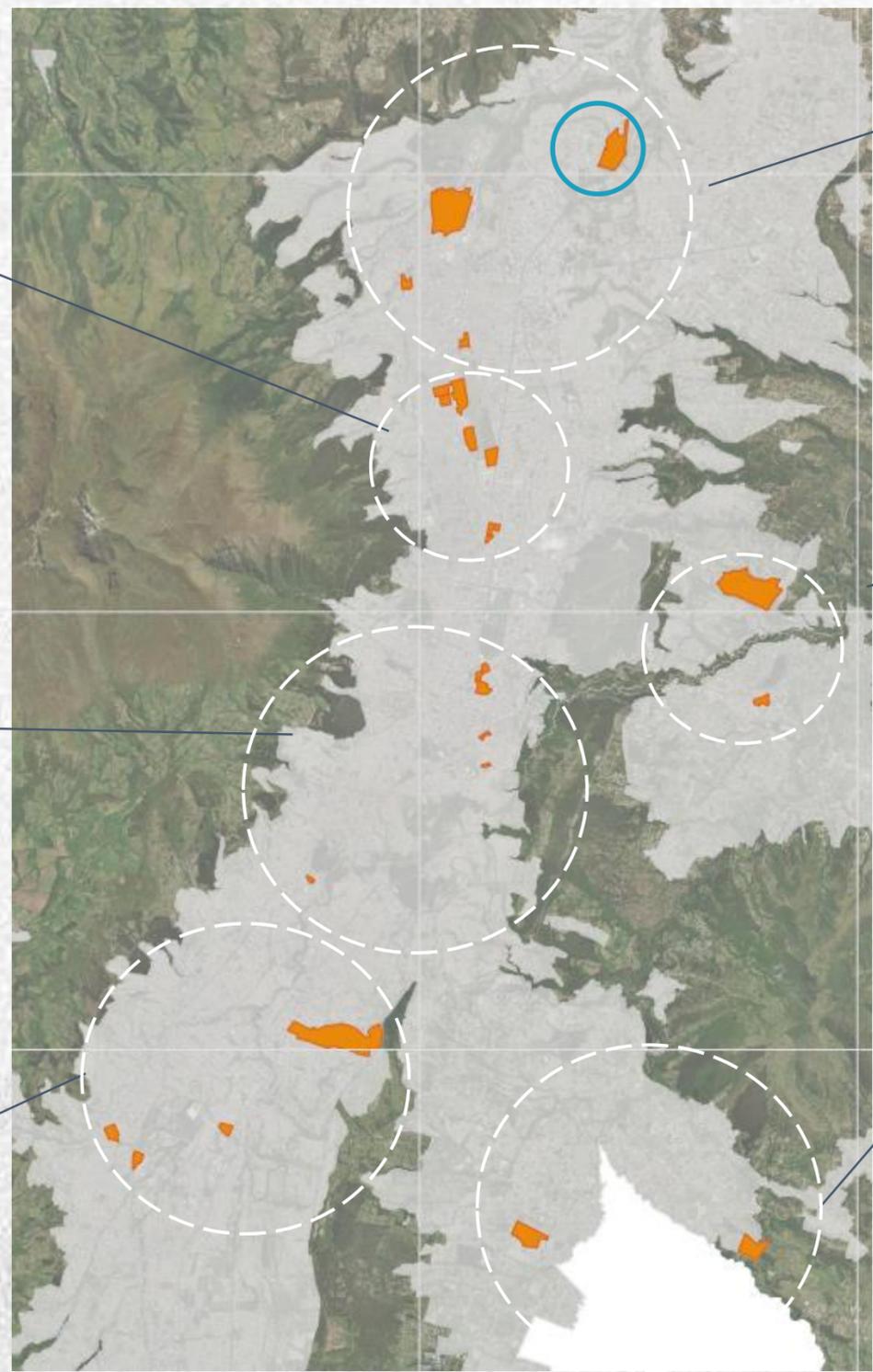
- PINTEX, Base Aérea
- C. Convenciones, FAE
- La Y



- INMOBILIAR
- Círculo Militar
- Floresta
- ATU



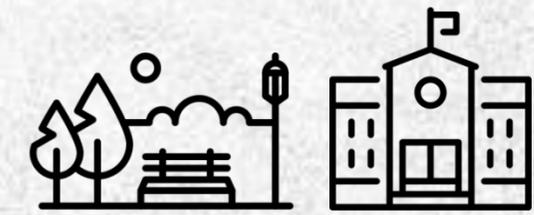
- Almacenera
- Chillogallo
- Quitumbe
- Eplicachima



- **Carcelén**
- El Condado
- Cotocollao
- El Rosario



- U. Católica Nayón
- Cumbaya Central



- Conocoto
- La Betania



ACTUAL



UAU DESARROLLADA



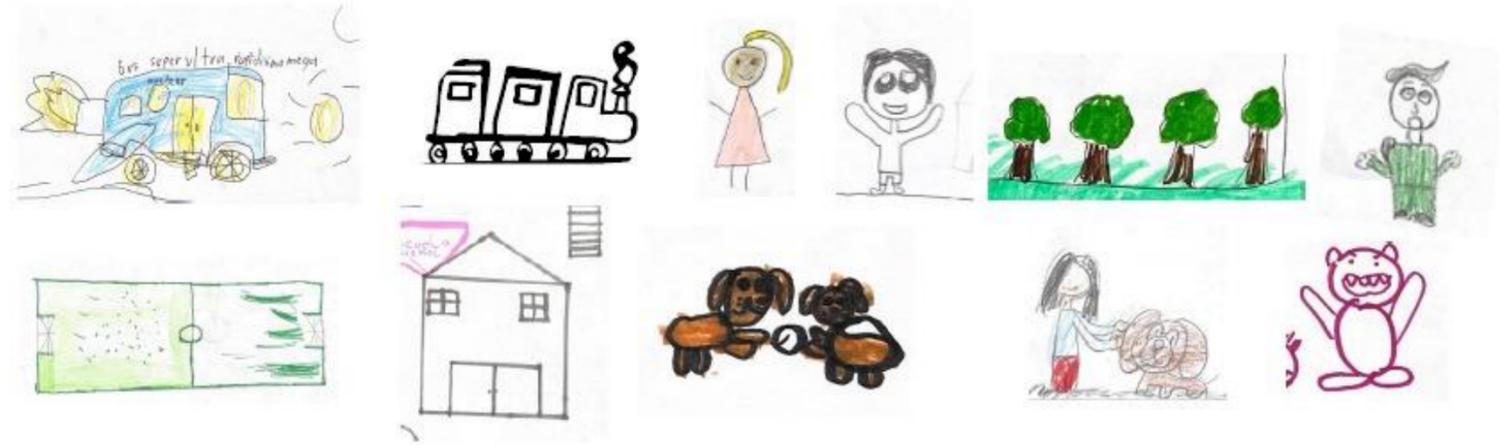
- **EPMMOP:**  
Incluir estrategias de calmado de tránsito  
Ensanchamiento de aceras
- **Parque:** Inclusión de mejoramiento de parque en proyectos de 2024, Año de los parques.
- **Movilidad:** Cambio de ruta de buses.  
Mantenimiento de buses y señalización.  
Socialización de cambios de rutas.

## Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda

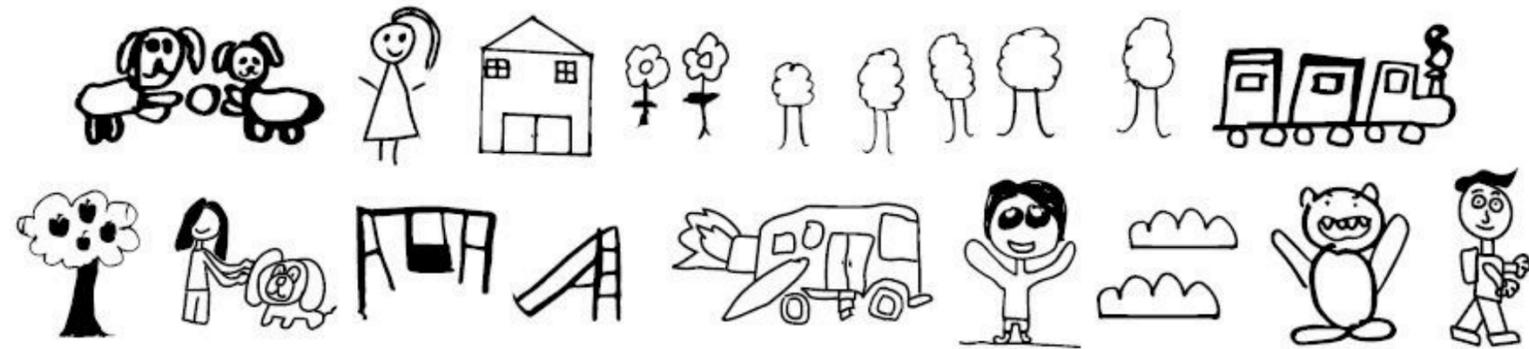




## Dibujos realizados por los niños y niñas en "A la vuelta de mi escuela"



## Dibujos simplificados



- El proyecto SENDEROS SEGUROS busca recuperar espacios públicos, para promover la caminabilidad segura e inclusiva de los todos los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Los SENDEROS SEGUROS mejoran la calidad de vida de los ciudadanos al generar intervenciones que proporcionan estímulos y experiencias espaciales promoviendo el derecho a la ciudad y la apropiación del espacio público.

## Entregados:

- Av. Colón,
- Av. Patria,
- El Tingo, Valle de Los Chillos
- Caldas- Centro Histórico.

Senderos pendientes en las Administraciones Zonales



*Secretaría de*  
**Hábitat y  
Ordenamiento  
Territorial**



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana